

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 250/18
Rivera, 07 de septiembre del 2018.

AVISO:

Se comunica a la Población a solicitud de la Caja Policial de Rivera y DNASSP – MONTEVIDEO, se informa que a partir del día 3 del corriente y hasta el 28 de setiembre se debe tomar declaración jurada y fe de existencia o fe de vida a todos los jubilados, pensionistas y las que cobran retenciones judiciales por cajero red BROU.

Las Seccionales Policiales rurales que deberán recepcionar los datos de declaración jurada y fe de vida, quien expedirán constancia de que se realizaron ambos tramites; y ante la solicitud de colaboración, concurrir al domicilio de los beneficiarios que no puedan asistir por sus medios deberán tomarle declaración jurada en el domicilio y completar el formulario fe de vida.

En caso de no contar con domicilio y nombre se sugiere aceptar información vecinal a fin de localizar los usuarios.

Con respecto a la capital departamental de Rivera las personas pueden concurrir a esta jefatura de **lunes** a **viernes** en el horario de 10:00 a 16:00.

Ante cualquier consulta llamar al teléfono 21525953.

AVISO:

La Escuela de Policía Departamental de Rivera solicita que los ciudadanos que a continuación se detallan, **se presenten en dicho Instituto de Formación ubicado en la intersección de Avenidas Manuel Oribe y Artigas en el horario de 08:00 a 14:00 horas** por asunto de su interés

Daiane Leticia TEBAS GUTIERREZ 5.758.665-7.

Alison Yanaina COLLAZO PACHECO 5.076.267-4.

Cristian Alejandro PEREZ SALMENTON 5.129.148-2.

Jeniffer Yuliana CARRILLO DA SILVA 4.495.535-0.

HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado al hecho ocurrido el día 13/08/2018, en horas de la noche, momentos en que un efectivo policial se encontraba en su horario libre, **intervino en el patio de su casa**, sito en **calle Shubert Sarasola casi Juan Manuel Blanes**, a un **adolescente de 17 años, quien había ingresado e intentado hurtar herramientas varias**; concurriendo allí personal del P.A.D.O., quienes trasladan al adolescente a la Seccional donde se continúan las actuaciones, siendo incautado con el menor un cuchillo de aproximadamente 15 cm, enterado el Fiscal de turno en aquel entonces dispuso: **“ENTREGA DEL MENOR BAJO RECIBO, ACTA DEL APREHENSOR, TESTIGO Y DENUNCIANTE, SEAN CITADOS PARA FISCALÍA HORA 14:30, RELEVAMIENTO DEL CUCHILLO”**.

En la jornada de ayer, puesto a disposición de la Fiscalía y culminada la Instancia Judicial el Juez dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL ADOLESCENTE POR DOS INFRACCIONES GRAVES A LA LEY PENAL QUE ESTA TIPIFICA COMO DOS DELITOS DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA EN REITERACIÓN REAL. POR EL TÉRMINO DE NOVENTA (90) DÍAS QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS. 1- CONCURRIR A UN CENTRO EDUCATIVO (CECAP); 2- PRESENTARSE EN LA SECCIONAL MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO, DOS (2) VECES POR SEMANA Y PERMANECER ALLÍ POR UNA (1) HORA”**.

AMP. COMUNICADO N°249/18 - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con lo ocurrido el día miércoles, donde Policías de la Unidad de Reserva Táctica, acudieron a un llamado en **calle Monseñor Vera entre Joaquín Suárez y Anollés**, donde intervinieron un **masculino de 28 años**, el cual estaría exhibiendo sus partes íntimas a transeúntes que pasaban por el lugar.

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede de Fiscalía y finalizada la instancia, se dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN SIN PERJUICIO”**.

INCAUTACIÓN DE VEHÍCULO Y MERCADERÍA:

En la jornada de ayer, en horas de la tarde, momentos que personal de la I.D.R se dirigía a Villa Vichadero, avistaron en **Ruta 27 Km 21, una camioneta marca FORD, matrícula HDT4252 brasileña**, con un masculino en su interior, el que al percatarse de la presencia de dichos funcionarios, se dio a la fuga por el monte.

Concurrió personal de Seccional Cuarta, los que se hicieron cargo del procedimiento, constatando en el interior del vehículo **cartones de cigarrillos marca 51**; compulsado el chasis y la matrícula surgió **que había sido hurtada en la ciudad de Novo Hamburgo (Brasil) el día 29/03/18, correspondiendo la matricula IOE3452, y no la que lucía el vehículo en el momento**.

Luego de las respectivas actuaciones, enterada la Fiscla de Turno dispuso: **“QUE SE LABRE ACTA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA I.D.R, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR POLICÍA CIENTÍFICA, VALORACIÓN DE MERCADERÍA POR ADUANA, Y SE ENTERE JUEZ DE ADUANA”**.

HURTO:

De un terreno baldío ubicado en **calle Arturo Lussich esquina Ferrer Serra, Barrio Bisio**, hurtaron **7 postes de eucalipto de 2.20 de altura x 20 cm de ancho**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del interior de un **furgón marca KIA, modelo K2500**, que se encontraba estacionado en **calle Agraciada esquina Figueroa**, hurtaron **una impresora modelo APEX 4**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca baldío ubicada en **calle Antonio Machado, Barrio Caquero**, hurtaron **1 DVD marca PHILIPS color negro, 1 caja conteniendo varios perfumes marca AVON, 2 garrafas de gas de 13 Kg, 1 planchita para cabello y 4 jabones marca PALMOLIVE**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

DAÑOS:

En la jornada de ayer, en horas de la madrugada del liceo de la ciudad de Tranqueras, desconocidos rompieron 8 vidrios, 6 de las ventanas de distintos salones y baños de aproximadamente 30x30cm, 1 de un salón de aproximadamente 80x40cm y 1 de la puerta del depósito de aproximadamente 60x30cm, que están ubicados para el patio del predio, como así también se encontraban rayadas las paredes y bancos de hormigón.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Tercera.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la tarde de ayer, ocurrió un siniestro en **Avda. Italia y calle Luis Perez**, entre una **moto marca WINNER modelo BIS matrícula FAK4940**, con una **ocupante femenina** y una **moto marca HONDA, modelo CG125, matrícula IKO1775 brasileña**, con un **ocupante**.

Concurrió emergencia móvil al lugar, trasladando ambos motociclistas a una asistencial, donde asistidos por facultativo de guardia dictaminó para la conductora **"POLITRAUMATIZADO LEVE"** y para el conductor **"POLITRAUMATISMO MODERADO, TRAUMATISMO DE CRÁNEO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO"**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.